



UNIVERSAL DE COMERCIO S. A.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2013

Sr. Ing.
GUIDO ESTUARDO RODRIGUEZ VELEZ
Gerente General de Universal de Comercio S.A.
Ciudad-

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, he procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

250 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, del Capital Social de la compañía UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA, a favor de la compañía INDUECUADOR S.A., siendo el total transferido la cantidad de Doscientos cincuenta,00/100 dólares.

Con la transferencia antes anotada, la cedente renuncia a todos los derechos, por lo tanto quedan cedidas y transferidas en forma actual e irrevocables todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA.

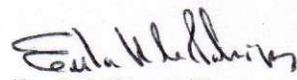
De conformidad con el Art.189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de la aceptación firman la presente, tanto el cedente como la cesionaria, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

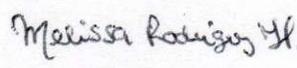
Atentamente,

CEDENTE


Ee. James R. Rodríguez Vélez
C.C. No 1705580601


Escila del Cisne Herrera Bermeo
C.C. No 0909045395

CESIONARIO


INDUECUADOR S.A.
Ruc. No 0992460768001
Grace Melissa Rodríguez Herrera
C.C. No 1712663705



UNIVERSAL DE COMERCIO S. A.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2013

Sr. Econ..

JAMES ROLANDO RODRIGUEZ VELEZ

Presidente de Universal de Comercio S.A.

Ciudad-

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, he procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

250 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, del Capital Social de la compañía UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA, a favor de la compañía RODMORI S.A., siendo el total transferido la cantidad de Doscientos cincuenta,00/100 dólares.

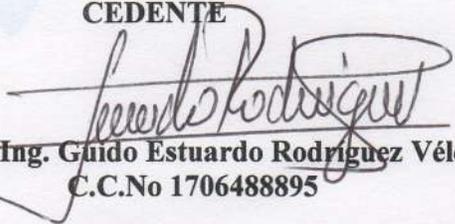
Con la transferencia antes anotada, la cedente renuncia a todos los derechos, por lo tanto quedan cedidas y transferidas en forma actual e irrevocables todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA.

De conformidad con el Art.189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de la aceptación firman la presente, tanto el cedente como la cesionaria, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

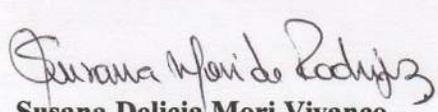
Atentamente,

CEDENTE


Ing. Guido Estuardo Rodríguez Vélez
C.C.No 1706488895

CESIONARIO


RODMORI S.A.
Ruc. No 0992677252001
Ing. Guido Rodríguez Vélez
C.C. No 1706488895


Susana Delicia Mori Vivanco
C.C. No 1707471783